



RAWSON (CH), 5 de diciembre de 2018

**DICTAMEN Nº 451/2018- CF**

**Ref. :** Expediente 38332/2018 T.C.  
**ADMINISTRADORA DE PUERTO DE PUERTO MADRYN**  
R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 04/18 CENTRO DE  
CONTRATACIONES Nº 2 MAS (NOTA Nº 261/18-APPM)

**Señora Presidente:**

Viene a mi intervención expediente de referencia de la **ADMINISTRADORA DE PUERTO DE PUERTO MADRYN** mediante el que se tramita concurso privado de precios Nº 04/18, con un presupuesto oficial de \$4.772.412,30.

Con la presentación de 3 oferentes se tomó la decisión de seleccionar la oferta presentada por la firma EL CHAQUEÑO CONSTRUCCIONES que presupuestó \$4.884.145,07, siendo la oferta de menor cuantía de las presentadas se encuentra un 2,34% por encima del presupuesto oficial.

Si bien la obra no se encuentra prevista en el presupuesto 2018, según surge del Acta de Análisis Técnico y de Preadjudicación es factible de ejecutarse sin inconveniente alguno.

El Modelo de Resolución de folios 84/85 prevé la adjudicación tal lo aconsejado por la Comisión que analizó las ofertas, por lo que concluyo sin observaciones a la presente tramitación.

-ES MI DICTAMEN-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas